
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Ref. DGCP-CCC-CP-003-2014

En el Salón de Conferencias de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, ubicado en la calle Pedro A. Lluberes, esq. Rodríguez Objío, Ensanche Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las diez y quince minutos antes del meridiano (10:15 A.M.) del día Lunes que contamos a veintinueve (29) de Septiembre del año Dos Mil Catorce (2014), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, señores: **LIC. NALDA YALINA LIZARDO ZORRILLA**; Analista Legal; en representación de la **DRA. YOKASTA GUZMAN SANTOS**, Directora General (Presidente del Comité); **LIC. LUCRECIA RAMIREZ BAUTISTA**, Encargada Administrativa Financiera (Miembro); **LIC. MARCOS ARSENIO SEVERINO GOMEZ**, Consultor Jurídico (Miembro); **LIC. ALLIET ORTEGA RABASSA**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo (Miembro); y, **LIC. SYLVANA MARTE DE LA CRUZ**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (Miembro).

La **LIC. NALDA YALINA LIZARDO ZORRILLA**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer el Informe de los Peritos designados y decidir sobre el resultado del proceso por Comparación de Precios identificado con la referencia No. DGCP-CCC-CP-003-2014, realizado para la adquisición de los Equipos Informáticos, Seguridad, Software y Renovaciones de Licencias a ser utilizados por el departamento de tecnología de esta **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

RESULTA: Que, el veintiséis (26) de Agosto del presente año (2014) esta **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.comprasdominicana.gov.do y en el portal institucional www.dgcp.gov.do a todos los interesados en presentar propuesta referente al procedimiento por Comparación de Precios para la adquisición de los Equipos Informáticos, Seguridad, Software y Renovaciones de Licencias.

RESULTA: Que, el veintiséis (26) de Agosto del año Dos Mil Catorce (2014), esta institución invitó a participar a los potenciales oferentes al procedimiento por Comparación de Precios identificado con la referencia No. DGCP-CCC-CP-003-2014, convocado para la adquisición de los Equipos Informáticos, Seguridad, Software y Renovaciones de Licencias a ser utilizados por el departamento de tecnología de la **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

RESULTA: Que, el diez (10) de Septiembre del año que transcurre (2014), día pautado para la recepción y apertura de las propuestas económicas, en presencia de Notario Público, se procedió a dar lectura a las propuestas presentadas por los oferentes, en el mismo orden de su llegada; y, que enumeramos a continuación: **SINERGIT, S.A.; OMEGA TECH, S.A.; MATTAR CONSULTING, S.R.L.; PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.A.; COMPU OFFICE DOMINICANA, S.R.L.; INFOMATIC, S.R.L.; OD DOMINICANA CORP, S.R.L.; MULTICOMPUTOS, S.R.L.; CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPU-TACIÓN, S.A. (CECOMSA); H & H SOLUTIONS, S.R.L.; DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.A.; y, UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, S.A.**

RESULTA: Que, el veintiséis (26) de Septiembre del presente año (2014) los peritos técnicos actuantes, emitieron el Informe de recomendación de adjudicación con relación al proceso por Comparación de Precios marcado con la referencia No. DGCP-CCC-CP-003-2014, realizada para la adquisición de los Equipos Informáticos, Seguridad, Software y Renovaciones de Licencias a ser utilizado por el departamento de tecnología de esta, **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, "La Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores".

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 36, del Reglamento de aplicación a la Ley No. 340-06, expresa que: Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director

MASG

gob

★

gob

n.h

gob

Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

CONSIDERANDO: Que, el Párrafo I, del Artículo 36, de la citada normativa estipula que: Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, garantizar que las compras que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de Agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de Diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido el 6 de Septiembre del año Dos Mil Doce (2012), mediante el Decreto No. 543-12.

VISTO: El requerimiento del Departamento de Tecnología de la Información de **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por el Departamento Administrativo Financiero de fecha veinticinco (25) de agosto del año 2014.

VISTA: Las especificaciones técnicas elaboradas por los peritos técnicos de esta **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos de los presentes, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe de recomendación de adjudicación elaborado por **EUDYS ANTONIO URIBE GUERRERO, VICTOR EMILIO RODRIGUEZ DE LEON, JUAN ANDRÉS SCARFULLERY CASTILLO y JHONATTAN TORIBIO FRÍAS**; peritos técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Comparación de Precios identificado como DGCP-CCC-CP-003-2014, realizada para la adquisición de los Equipos Informáticos a ser utilizados en las nuevas áreas a implementarse en las instalaciones de la **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a nueve de las empresas participantes en este proceso por Comparación de Precios identificado con la referencia No. DGCP-CCC-CP-003-2014, las cuales ascendieron a un monto de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS CON 85/100 (RD\$ 3,529,629.85)**.

CUADRO DE LA ADJUDICACIÓN

CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACIÓN, S.R.L.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Fuente de Laptop Universal	2	977.79	1,955.57
Multinacional láser Blanco y Negro Volumen Medio	2	13,718.22	27,436.44
Impresoras multifunción a Color Volumen Medio	2	55,264.76	110,529.51
Renovación de Licencias de Antivirus Kaspersky.	1	141,243.17	141,243.17
UTM (Unified Threat Management)	1	783,999.16	783,999.16
Renovación de Mantenimiento Licenciamiento Fortinet.	1	41,809.26	41,809.26
Adaptador de Mini-Displayport a VGA	4	509.96	2,039.84
Total			1,109,012.95

COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Teclados USB	10	210.15	2,101.46
Patch cord 7 Pies	10	79.44	794.38
Auriculares de telefonos (headset) alámbricos con microfonos	10	364.62	3,646.20
Videocámara portátil	1	40,287.56	40,287.56
Adaptador de USB a VGA	10	1,410.10	14,101.00
Total			60,930.60

DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Expansión de Memoria Mcbook de 4GB a 8GB.	1	3,329.00	3,329.00
UPS 1 KVA	1	3,650.00	3,650.00
Adaptador de HDMI a VGA	10	945.99	9,459.94
Total			16,438.94

INFOMATIC, S.R.L.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Librería de Backup	1	1,023,343.20	1,023,343.20
Actualización de Memoria Blade 460c	1	202,084.44	202,084.44
Total			1,225,427.64

MATTAR CONSULTING, S.R.L.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Software de Backup.	1	820,284.08	820,284.08
Total			820,284.08

MULTI-COMPUTOS, S.R.L.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Renovación de Mantenimiento de Vmware Vsphere Essentials Plus	1	57,722.89	57,722.89
Total			57,722.89

OMEGA TECH, S.A.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Discos duros PC Sata 500 GB	4	2,575.00	10,299.98
Memoria RAM DDR3 4GB PC	8	2,350.01	18,800.04
Total			29,100.02

SINERGIT, S.A.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Cargadores C/ Adaptador para Iphone 4S Original.	2	2,444.96	4,889.92
Cargadores C/ Adaptador para Iphone 5S Original.	2	2,478.00	4,956.00
Impresora a Láser Blanco y negro Volumen medio.	2	7,294.64	14,589.28
Total			24,435.20

UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, S.R.L.

ITEMS	Cantidad	Precio Uni	Total
Mouse USB	10	101.76	1,017.63
Kit de Teclados y Mouse Inalambrico	6	1,157.72	6,946.33
Renovación de Mantenimiento Licencias Software HP.	4	8,327.04	33,308.14
Sensores de Temperatura para Gabinetes.	1	131,351.30	131,351.30
Adaptador de VGA a Displayport	10	1,281.04	12,810.43
Adaptador de VGA a DVI	10	84.37	843.70
Total			186,277.53

Total Adjudicado

RD\$ 3,529,629.85

TERCERO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS** a notificar los resultados definitivos del proceso por Comparación de Precios identificado como DGCP-CCC-CP-003-2014, realizado para la adquisición de los Equipos Informáticos, Seguridad, Software y Renovaciones de Licencias a ser utilizados en las nuevas áreas a ser implementadas en las instalaciones donde opera esta institución.

CUARTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** que la presente Resolución sea publicada en los portales de nuestra institución con las identificaciones: www.comprasdominicana.gov.do y en el portal www.dgcp.gov.do.

Concluida estas resoluciones se dio por terminada la sesión, siendo las doce y quince minutos pasado el meridiano (12:15 P.M.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


LIC. NALDA YALINA LIZARDO ZORRILLA
Analista Legal

En representación de la **DRA. YOKASTA GUZMAN SANTOS**
Directora General
Presidente del Comité


LIC. LUCRECIA RAMIREZ BAUTISTA
Encargada Administrativa Financiera
Miembro


LIC. MARCOS ARSENIO SEVERINO GOMEZ
Consultor Jurídico
Miembro


LIC. ALLIET ORTEGA RABASSA
Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo
Miembro


LIC. SYLVANA MARTE DE LA CRUZ
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información
Miembro